

Fecha de Actualización	Dependencia
8/04/22 04:48 PM	SECRETARIA DE EDUCACION
	Categoría
	Educación, Ciencia y Tecnología

## DETALLE DE TRÁMITE

NOMBRE DEL TRÁMITE
EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS PARCIALES O DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA PARA ADULTOS.
DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO
Se realiza cuando el interesado va a continuar estudiando, para un trabajo, servicio médico, cuando requiera comprobar que está en trámite su Certificado de Terminación de Estudios o cuando no ha concluido su Educación Primaria o Secundaria. No aplica para los estudios realizados en el Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT antes INEA) u otro Estado.
¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA REALIZARLO?
Solicita el tramite al correo electrónico: <a href="mailto:tramites_cebas@correo.setab.gob.mx">tramites_cebas@correo.setab.gob.mx</a> Adjuntando los siguientes documentos escaneados en formato PDF (legibles): 1.- Requisar el formato de solicitud, disponible para descargar en el link <a href="http://escolar.setab.gob.mx/padres/">http://escolar.setab.gob.mx/padres/</a> 2.- Copia de credencial de elector del interesado (padre, madre o tutor, en caso de ser menor de edad). Debe presentar el original para cotejo, en la fecha y hora asignada.
¿CUÁLES SON LOS PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO?
Interesado: 1.-El interesado solicita mediante el correo electrónico: <a href="mailto:tramites_cebas@correo.setab.gob.mx">tramites_cebas@correo.setab.gob.mx</a> Adjuntando los documentos escaneados en formato PDF (legibles). DCESEBA: 2.- Recibe solicitud por correo electrónico, agenda y notifica por la misma vía al interesado los documentos requeridos, así como la fecha y hora en que deberá presentarse al Departamento a realizar su trámite. Interesado: 3.- Se presenta en la fecha y hora agendada por el Área de CEBA's, con los documentos en original requeridos. DCESEBA: 4.- Coteja, elabora, imprime constancia y recaba firmas para su entrega al interesado. Interesado: 5.-Recibe constancia y firma de conformidad.
¿COSTO Y LUGAR DE PAGO?
El trámite es gratuito.
¿DÓNDE PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y EN QUE HORARIO?
Se realiza a través del correo electrónico: <a href="mailto:tramites_cebas@correo.setab.gob.mx">tramites_cebas@correo.setab.gob.mx</a> Una vez, asignada la fecha y hora, deberá presentarse en el Área de CEBA's del Departamento de Acreditación y Certificación de Educación Preescolar de la Dirección de Control Escolar e Incorporación de la Secretaría de Educación de Tabasco. Ubicado en Héroes del 47 s/n, Col. Gil y Sáenz, Villahermosa, Tabasco. En horario de 08:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.
TIEMPO DE RESPUESTA Y RESOLUCIÓN
Tiempo de respuesta: Se entrega según fecha agendada por el Área de CEBA's del Departamento de Acreditación y Certificación de Educación Preescolar. Constancia parcial o de terminación de estudios. Resolución: constancia parcial tiene vigencia de 60 días hábiles. La constancia de terminación vence al momento de recibir su certificado de estudios.
¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?
Interesado, Padre, Madre o tutor en caso de ser menor de edad, Director del CEBA o Supervisor Escolar.
RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Nombre: Carlos Santiago Sánchez  
Cargo: Director de Control Escolar e Incorporación.  
Teléfono: 9934270163  
Correo electrónico: csantiago@correo.setab.gob.mx  
controlescolar.tabasco@correo.setab.gob.mx

## FUNDAMENTO JURÍDICO

Reglamento Interior de la Secretaría de Educación.  
Artículo: 32  
Fracción: XII  
Página: 9